

28324

ACCOUNT SOLUTIONS "ACCOSOLU" CÍA. LTDA.

Quito, D.M., 2 de mayo de 2016

Señor

♦ **Eduardo Saúl López Villacís**
Presente.-

De mi consideración:

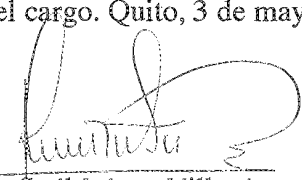
Me es grato poner en su conocimiento que los socios fundadores de la compañía **ACCOUNT SOLUTIONS "ACCOSOLU" CÍA. LTDA.**, en el literal a) del Artículo Décimo Octavo (Designación de Administradores), del contrato social, celebrado en Quito el día viernes 1 de abril de 2016, ante el Notario Séptimo Encargado de la Notaría Primera del cantón Quito, Dr. Omar David Pino Bastidas, inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 25 de abril de 2016, acordaron designar a usted para que ocupe el cargo de **GERENTE** de la compañía, por un período estatutario de cinco años, con las atribuciones y deberes que se asignan en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, entre las cuales podrá administrar a la compañía y representarla legal, judicial y extrajudicialmente.

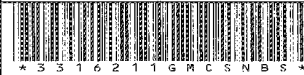
Mucho agradeceré que al pie de la presente, hacer constar la razón de su aceptación a este nombramiento, y por mi parte y en nombre de la compañía, me complazco de tan merecida designación.

Atentamente,
POR ACCOUNT SOLUTIONS "ACCOSOLU" CÍA. LTDA.


Katherine Alejandra López Flores
PRESIDENTE DESIGNADA
C.C. 172521239-1

RAZÓN: Agradezco la designación de **GERENTE** de que he sido objeto, y con esta fecha acepto el cargo. Quito, 3 de mayo de 2016.


Eduardo Saúl López Villacís
C.C. 170832821-4



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	19581
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6875
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ACCOUNT SOLUTIONS ACCOSOLU CIA. LTDA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ VILLACIS EDUARDO SAUL
IDENTIFICACIÓN	1708328214
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1772 DEL 25/04/2016.- NOT. 1 DEL 01/04/2016 JNC

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL